

## Condiciones Generales de Prestación de Servicios



BulkgM. Envío Masivo SMS.

Los términos y condiciones que se incorporan en el presente documento y las respectivas Valoraciones Económicas, Conceptos de Servicio, con sus respectivos Anexos, (conjuntamente denominados, el "Contrato") conforman la voluntad de las partes firmantes y expresan la adhesión plena y sin reservas del Cliente al Contrato.

Las presentes Condiciones Generales serán de aplicación respecto de las Órdenes de Pedido que no tengan disposiciones en sentido contrario. En caso de contradicción prevalecerá lo dispuesto en las respectivas Valoraciones Económicas y Conceptos de Servicio.

El Contrato anula y sustituye cualquier otro acuerdo o escrito concluido con anterioridad sobre idéntico objeto.

## CONTRATO DE ARRENDAMIENTOS DE SERVICIOS

### IDENTIFICACION DE LAS PARTES

De una parte, las presentes condiciones generales de contratación de los servicios ofrecidos por la sociedad mercantil **IT Encore Tecnología SL** propietaria de la marca "**BulkGestMailing**", (en adelante "**BulkGestMailing**"), constituida por tiempo indefinido mediante escritura otorgada ante el Notario de Madrid, Doña María Jesús Guardo Santamaría, el día 8 de abril de 2010, con domicilio social en Madrid, Avda. del General Perón número 4, C.I.F. número B-85890259 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Tomo 27.646, Folio 90, Sección 8, Hoja M-498189.

Y de otra parte, el CLIENTE, cuyos datos personales son los que han sido consignados por el mismo en el formulario que **BulkGestMailing**, ha puesto a su disposición. Todos los datos incluidos en el mencionado formulario han sido introducidos directamente por EL CLIENTE, por lo que la responsabilidad sobre la autenticidad de los mismos corresponde, directa y exclusivamente al mismo.

### MANIFIESTAN

1. Que **BulkGestMailing**, pertenece a **IT Encore Tecnología SL** y esta es una sociedad cuyo objeto social consiste en prestar servicios de consultoría, tecnología y comunicaciones, móviles e internet.
2. Que **BulkGestMailing** dispone de una Plataforma a través de la cual está capacitada para canalizar y recibir el tráfico de mensajes cortos (pushes SMS) hacia y desde las operadoras de telefonía móvil, así como para realizar el envío de mails promocionales.
3. Que el Cliente es el único titular de los ficheros de datos de carácter personal objeto de este contrato.
4. Que el Cliente va a llevar a cabo la campaña descrita en el Anexo II (en adelante, la Campaña) a razón de la cual está interesado y estima necesario contratar los servicios de arrendamiento de la Plataforma de Mensajes de **GestMailing**, como vía y transporte y mera pasarela de datos recogidos en nombre del Cliente a fin de llevar a cabo, en su propio interés y con los datos de su titularidad, dicha Campaña.
5. Que en méritos de lo expresado en los anteriores apartados, ambas partes, reconociéndose capacidad legal suficiente para obligarse mutuamente, están

interesadas en suscribir el presente CONTRATO, que se regirá por las disposiciones de Derecho español que sean aplicables y, en especial, por los siguientes

En vista de lo expuesto, ambas partes suscriben el presente contrato de arrendamiento de servicios y de encargo de tratamiento, que se regirá por las siguientes,

## CLÁUSULAS RELATIVAS AL CONTRATO

### 1. Objeto del Contrato

1. Regular el arrendamiento y utilización por parte del Cliente de la Plataforma de Mensajería de **GestMailing** a fin de la ejecución e implantación de la Campaña de envíos masivos.

Envíos masivos son aquellos que se originan en la plataforma, con el contenido que el CLIENTE indique, y que son dirigidos a los números de teléfono o emails que el cliente aporta y proporciona a **GestMailing**.

2. Encomendar a **BulkGestMailing** el tratamiento automatizado de los ficheros referenciados en el, manifestando que los datos recogidos en nombre del Cliente por medio de la prestación de los servicios proporcionados a través de la Plataforma de **GestMailing**.

Estos datos son necesarios para la efectiva ejecución e implantación de la Campaña. En consecuencia **BulkGestMailing** es designada como encargado del tratamiento del fichero de datos de carácter personal.

### 2. Duración y Vigencia

El presente contrato tendrá una duración inicial de un año y será prorrogado tácitamente por iguales periodos de tiempo salvo denuncia expresa de cualquier de las partes de forma fehaciente con un (1) mes de antelación a la finalización del periodo inicial de vigencia o al de cualquiera de sus prórrogas.

Finalizado el período mínimo de permanencia, si lo hubiera, el presente Contrato se entenderá automática y tácitamente prorrogado por periodos sucesivos equivalentes al periodo mínimo de permanencia, salvo que cualesquiera de las Partes manifieste su voluntad contraria a la prórroga, mediante preaviso enviado por escrito, con al menos un (1) mes de antelación del vencimiento del plazo inicialmente pactado o, en su caso, antes del vencimiento de cualquiera de sus prórrogas, todo ello sin perjuicio de lo establecido en la cláusula número 9.

El servicio se prestará en las fechas indicadas en los anexos relativos a la campaña.

### 3. Condiciones Económicas

(a) Honorarios.

Como contraprestación por los Servicios prestados, el Cliente abonará a **BulkGestMailing** la cantidad total que se estipula a tal efecto en la correspondiente Hoja de Valoración económica y/o Concepto de Servicios.

Los precios contenidos serán, salvo indicación expresa en sentido contrario, revisados por **GestMailing** anualmente y de forma automática de conformidad con la variación al alza del IPC del año anterior. Salvo que se indique lo contrario en la Orden de Pedido, todos los precios se expresarán en Euros y no incluirán el Impuesto sobre el Valor Añadido o cualquier otro que resulte de aplicación.

#### (b) Tarifas de Servicios

Las tarifas están expresadas en el **ANEXO I, “Hoja de Valoración Económica”**, al final de este documento.

Estas tarifas podrán ser objeto de revisión por parte de **GestMailing** si se produce una modificación en el mercado que justifique su actualización durante la vigencia de este contrato o de cualquiera de sus prórrogas.

La revisión será comunicada fehacientemente al cliente con antelación al envío de nuevos pushes.

#### 4. Facturación y Pago

La facturación de los Servicios comenzará desde el día en que **BulkGestMailing** active los Servicios contratados. La facturación por los Servicios se formulará con cargo al Cliente, de acuerdo con los precios fijados o con las revisiones de precio correspondientes que fuesen aplicables. Los Servicios se facturarán: (a) mensualmente y por **anticipado** en el caso de cuotas de alta, cuotas de conexión, cuotas periódicas de abono y cuotas de uso o (b) de conformidad con el calendario de facturación acordado en la correspondiente Valoración Económica y/o Conceptos de Servicio.

Una vez que la persona designada por el cliente solicite a **BulkGestMailing** por cualquier medio escrito (se entiende incluido el fax y el correo electrónico) el número de pushes, **GestMailing** emitirá una factura por el número total de pushes solicitados. El cliente abonará la factura a los 5 días desde la fecha de emisión de la factura y siempre con una **antelación mínima de 3 días a la fecha de inicio del envío masivo**.

Una vez recibido el abono de la factura **GestMailing** procederá a activar los pushes/mailling solicitados en la cuenta del cliente.

El pago de la factura se hará por los medios pactados entre el cliente y **GestMailing**.

#### 5. Obligaciones del Cliente

1. Cumplir las condiciones establecidas en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el Real Decreto 994/1999, de 11 de junio, del Reglamento de Medidas de Seguridad, en la Ley 34 / 2002 de 11 de julio de Servicios de la Sociedad de Información y de Comercio Electrónico y demás normativa vigente aplicable en materia de protección de datos y de prestación de servicios de la sociedad de la información.
2. Asegurar que la recogida de los datos de carácter personal se ha realizado de forma no fraudulenta, desleal o ilícita y que el consentimiento de los usuarios para el envío de comunicaciones publicitarias o comerciales no ha sido revocado.
3. Adoptar las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la seguridad de los datos en los que el Cliente, sus empleados y demás personas puedan intervenir

y/o tener acceso necesario (físico o remoto) en sus instalaciones, centros, locales, departamentos, compartimentos, equipos, sistemas y/o programas.

4. Proporcionar a **BulkGestMailing** acceso necesario a los datos objeto de la Campaña para el desarrollo y la efectiva prestación del arrendamiento de servicios de la Plataforma.
5. Responsabilizarse en exclusiva de los datos de su titularidad y objeto de la Campaña proporcionados a **BulkGestMailing**.
6. Proporcionar un contenido a los comunicaciones que
  - No vulnere derechos de propiedad industrial e intelectual, ni el derecho al honor y la imagen de las personas,
  - no contravenga el orden público,
  - no incumpla obligaciones contractuales derivadas de confidencialidad,
  - no constituya delito o infracción administrativa
7. Realizar el pago de los servicios solicitados en las condiciones indicadas en la cláusula cuarta.
8. Autorizar a la persona designada por él en la cláusula a solicitar los pushes/mailings indicando las condiciones de la campaña y a obligar al cliente al pago de la solicitud.
9. Autorizar a **GestMailing** a entregar la información o documentación de cualquier fichero de datos de terceros, generados por la actividad del presente contrato, tras la petición o requerimiento de cualquier organismo administrativo público, local y/o judicial.
10. Responder de cuantas reclamaciones, indemnizaciones o sanciones se pudieran exigir de los clientes y/o de la Agencia de Protección de Datos, como resultado de un mal uso de las bases de datos por parte de EL CLIENTE, quedando **BulkGestMailing** totalmente indemne de las mismas.

## 6. Obligaciones de GestMailing

1. Garantizar el envío de los mensajes a sus destinatarios y su correcta recepción, conforme a las instrucciones recibidas en el **ANEXO I**, una vez recibido el prepago.
2. Atender al número de pushes solicitados por la persona designada por el cliente.
3. Indicar en las comunicaciones, en su caso, la identidad del Cliente como titular del fichero de datos y demás indicaciones establecidas por ley.
4. Encargarse del tratamiento a cabo tratamiento de los Ficheros de datos únicamente para prestar el servicio contratado de conformidad con las instrucciones recibidas del cliente y con las disposiciones normativas aplicables en materia de seguridad y protección de datos de carácter personal.
5. No aplicar ni utilizar estos Ficheros de datos con fines distintos a la prestación del Servicio descrito en el presente Contrato. Salvo que el CLIENTE transfiera a GestMailing todo o parte del fichero de datos de carácter personal en estricto cumplimiento de la legislación vigente.

6. Guardar confidencialidad, y hacerla guardar a sus empleados, respecto a todos los datos, ficheros, información, documentación, o similar de cualquier naturaleza que se le facilite por el Cliente o se obtenga como consecuencia del desarrollo de este contrato;
7. No destruir los mensajes generados por el tratamiento de datos autorizados por EL CLIENTE debido a la necesidad de mantener un registro de los mensajes enviados para poder afrontar cualquier incidencia de facturación o reclamación que pueda ser interpuesta por una operadora y/o usuario.

GestMailing no será responsable

- del atraso en el envío de las comunicaciones como consecuencia del pago que no cumpla con los requisitos establecidos en la cláusula
- del contenido facilitado por el cliente para el envío de las comunicaciones.

## **7. Indemnización por daños y perjuicios**

En caso de que alguna de las actuaciones del CLIENTE fuere contraria a Derecho y el organismo responsable impusiera sanciones, amonestaciones o cualquier otro tipo de reclamación, GestMailing se reserva expresamente el derecho a reclamar al CLIENTE por los daños y perjuicios ocasionados.

## **8. Totalidad, Enmiendas y Validez**

La totalidad de los acuerdos entre las partes está constituido por este Contrato que sustituye e incorpora todas las discusiones previas y acuerdos entre las partes, ya sean verbales o escritos, en relación con el tema objeto del mismo.

Este Contrato podrá ser modificado únicamente mediante una enmienda escrita y debidamente firmada por las partes.

Si cualquier cláusula o cláusulas de este Contrato se tuvieran por no válidas, nulas, ilegales o de imposible cumplimiento, la validez, legalidad y cumplimiento de las restantes cláusulas no se verán afectadas ni perjudicadas por ello.

## **9. Domicilio y notificaciones**

Los domicilios indicados en el encabezamiento del presente contrato serán válidos y eficaces para cualquier notificación que las PARTES realicen en el desarrollo de las obligaciones del mismo.

Las PARTES deberán comunicar el cambio de domicilio a efecto de notificaciones entre ellas.

Las PARTES designan las personas de contacto. La función de las personas de contacto se limitará a la supervisión de los aspectos de marketing, comerciales y técnicos en la implementación de este contrato y su seguimiento.

Nombre y Apellidos:

Departamento:

Teléfono:

Email:

## 10. Propiedad Intelectual e Industrial

Cada una de las partes reconoce la titularidad de la otra o de cualesquiera otros terceros respecto a todos sus derechos de propiedad intelectual, industrial, y sobre otros derechos análogos sobre elementos, tecnología, know-how, marcas, logos y cualquier otro elemento, creación, invención o signo distintivo de su propiedad.

## 11. Datos de Carácter Personal

**GestMailing** observando la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, informa de que los datos personales que se recogen en el momento de la contratación se incluyen en el fichero automatizado denominado GM\_CLI\_PROV, propiedad de IT Encore Tecnología SL y debidamente inscrito en la Agencia de Protección de Datos Española.

Las partes se comprometen a respetar en todo momento la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal. **BulkGestMailing** tratará los datos del Cliente para el desarrollo y gestión de la presente relación contractual. El Cliente podrá, en todo momento, ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a: **GestMailing. IT Encore Tecnología S.L.** – Avda. General Perón 4, 28020 Madrid o en la dirección de correo electrónico [lopd@gestmailing.com](mailto:lopd@gestmailing.com) especificando, Nombre y apellidos, solicitud, fecha y firma.

La recogida y tratamiento automatizado de los Datos de Carácter Personal tiene como finalidad el mantenimiento de la relación contractual que en su caso se establezca con **GestMailing**, así como el desempeño de las tareas de gestión del servicio, de cobro, en la ejecución de este contrato, y para el desempeño de las tareas de información, formación, comercialización (tarea esta última siempre identificada como tal) y otras actividades propias de la empresa.

Asimismo, en el supuesto que **BulkGestMailing**, tuviera acceso a datos de carácter personal responsabilidad del Cliente, será considerado “*encargado del tratamiento*” de dicha información, comprometiéndose a cumplir las obligaciones que le corresponda por Ley, en especial, las establecidas en el artículo 12 de la vigente Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal. **BulkGestMailing** tratará los datos a los que tiene acceso conforme a las instrucciones del Cliente, no aplicándolos o utilizándolos con fines distintos a los establecidos en el presente Contrato, ni los comunicará, ni siquiera para su conservación, a ningún tercero.

**BulkGestMailing** se compromete a adoptar las medidas de seguridad adecuadas, las cuales forman parte de este contrato por referencia. El Cliente reconoce que dichas medidas se ajustan al nivel de seguridad aplicable al tipo de información que sea objeto de tratamiento como consecuencia de la prestación del Servicio. **GestMailing** declina cualquier responsabilidad sobre la vulneración de los sistemas de seguridad del Cliente o de la inviolabilidad de los datos de carácter personal cuando estos son transportados a través de cualesquiera redes de telecomunicación. Una vez finalizado el presente Contrato, **GestMailing**, a solicitud del Cliente, destruirá o devolverá al Cliente toda la información a la que haya tenido acceso, excepto aquellos datos que deba conservar bloqueados cuando exista una previsión legal que exija su conservación.

## 12. Pacto de Confidencialidad

Sin perjuicio de lo dispuesto en la legislación aplicable en relación con la revelación del presente Contrato a las autoridades competentes, las partes asumen el más estricto deber de confidencialidad sobre el contenido de las conversaciones, negociaciones, actuaciones relativas al objeto del presente Contrato, así como a la información relativa a las infraestructuras, procedimientos y herramientas técnicas gestionadas por **GestMailing** a las

que el Cliente tuviera acceso, comprometiéndose a no divulgar, ni total ni parcialmente su contenido a terceros sin la autorización previa y por escrito de las demás partes.

Sin perjuicio de lo anterior, las partes podrán desvelar dicha información a las empresas de su mismo grupo empresarial, empleados y colaboradores y consultores independientes que necesiten conocer tal información y se comprometan a guardar la confidencialidad en términos tan estrictos como los dispuestos por medio de este Contrato.

La presente cláusula permanecerá vigente tras la resolución o extinción del presente Contrato o de cualquiera de los Servicios previstos en el mismo.

### **13. No-Reventa del Servicio**

Salvo que medie un Contrato de Distribución entre el Cliente y **GestMailing**, queda expresamente prohibido que el Cliente revenda los servicios contratados o que en modo alguno autorice a terceros su uso, total o parcial o que los utilice, introduzca o incorpore en el ámbito de su actividad empresarial o profesional.

### **14. Atención al Cliente**

El Cliente podrá dirigirse a **BulkGestMailing**, bien a través del teléfono de atención al cliente **+34 902 005 194**, en horario laboral de 9 a 18 horas o bien, a través de la dirección de correo, [sopORTE@gestmailing.com](mailto:sopORTE@gestmailing.com) en horario de 24 horas, 7 días a la semana, o por cualquier otro medio que **GestMailing** ponga a disposición del Cliente, para solicitar información o asistencia sobre los Servicios y para presentar quejas, reclamaciones y peticiones y cualquier incidencia contractual relacionada con la prestación de los Servicios.

Todos los sistemas contratados con **GestMailing** serán monitorizados para resolver cualquier incidencia desde el momento en que se produzcan, así como informar al cliente por la vía adecuada.

### **15. Miscelánea**

Si cualquier cláusula de este Contrato fuese declarada nula o sin efecto, en todo o en Parte, por cualquier tribunal, las restantes estipulaciones conservarán su validez, salvo que las Partes de mutuo acuerdo decidan la terminación del Contrato. Cualesquiera documentos o declaraciones, fueran éstas verbales o escritas, previos a la entrada en vigor del mismo, se considerarán definitivamente derogadas.

Las PARTES, con renuncia al fuero que pudiera corresponderles se someten al fuero de los Juzgados y Tribunales de Madrid para cualquier divergencia que pudiera surgir en el cumplimiento de las obligaciones del presente contrato.

Leído y hallado conforme el presente documento, que se extiende por duplicado, quedando un ejemplar idéntico y auténtico en poder de cada uno de los intervinientes, quienes lo firman en prueba de conformidad con todo lo que contiene en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.



En Madrid, a     de             de

(Firma y sello)

El Cliente

**BulkGestMailing.**  
Plataforma Avanzada de Mensajería.  
IT Encore Tecnología. S.L  
P.P.

## ANEXO 1: VALORACIÓN ECONOMICA DE LA OFERTA

### TARIFAS

- Servicio de SMS
    - Servicio Push SMS: incluido
    - Servicio Bulk SMS y API: incluido
    - Remitente dinámico para cada número: incluido
    - Acceso a la API: incluido
    - Acuses de recibo vía método POST: incluido
    - Documentación de API: incluido
    - Soporte a desarrollo: incluido
- Coste por SMS enviado a 10.000 SMS / mes                      0,08 € / cada SMS

- Tarifa por mail enviado.
  - SERVICIO DE MAILING
    - De 1 a 10.000                      1 céntimo de €
    - De 10.000 a 50.000              0,8 céntimos de €
    - De 50K a 100K                    0,5 céntimos de €
    - De 100K a 500 K                0,3 céntimos de €
    - Mas 500K                         0,2 céntimos de €

Fdo.- EL CLIENTE

En Madrid, a    de                      de

## **ANEXO II: CONDICIONES DE LA CAMPAÑA**

**Medio / Responsable Concurso / Teléfono incidencias**

**Número /mail usado**

**Código usado**

**Fecha inicio (hora)**

**Fecha fin o continuidad**

### **Mecánica**

El Texto a enviar al usuario es (máx. 160 caracteres, sin acentos):

**Observaciones**

**Número de pushes/mails**

**Fdo.- EL CLIENTE**

En Madrid, a    de            de